



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2016

RES. PRESIDENCIA N° 1137/2016

VISTO:

La Actuación CM N° 21506/16, las Resoluciones CM Nro. 1046/11, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, el Sr. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 16, Dr. Martín Furchi, solicita, a partir del 30 de septiembre de 2016, la promoción interina del agente Ignacio José Driollet Posse al cargo de Escribiente y la designación interina externa de Yanet Fernanda Britos, ambos, en el Juzgado a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó mediante Dictamen RRL/OD N° 346/2016, que el hecho generador de la presente solicitud lo constituye la vacante generada en el cargo de Escribiente, en virtud de la licencia extraordinaria por paternidad concedida al agente Ramiro Martín Rius, a partir del 30 de septiembre de 2016 y hasta el 28 de noviembre de 2016, ambos inclusive.

Que para cubrir el mencionado cargo de Escribiente se propone la promoción interina del agente Driollet Posse, quien actualmente se encuentra desempeñándose en el cargo de Auxiliar, con carácter interino, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 16, conforme Res. Presidencia N° 1227/2015.

Que por otro lado, el Sr. Magistrado solicita la designación interina externa de la agente Yanet Fernanda Britos para cubrir el cargo de Auxiliar que quedaría vacante en virtud de la promoción interina del agente Driollet Posse. Al respecto se informa que la agente Britos se desempeñó interinamente en el cargo de Auxiliar en el mencionado Juzgado hasta el 19 de agosto de 2016, fecha en la cual se produjo el acaecimiento de la condición que dio origen a su designación. Implica reingreso.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Director General de Administración a cargo de la Oficina de Administración y Financiera del Poder



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"
Judicial de la CABA, quien informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes, se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta mediante la Constancia de Registración N° 1558/09-2016.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,


LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1°: Promover, a partir del 30 de septiembre de 2016, al agente Ignacio José Driollet Posse, Legajo N° 6166, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 16, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por paternidad concedida al agente Ramiro Martín Rius, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 2°: Designar a Yanet Fernanda Britos, DNI 36.223.711, Legajo N° 6372, en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 16, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Ignacio José Driollet Posse y/o hasta la cobertura efectiva del cargo mediante los mecanismos legal y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

Art. 3°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 16, a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet www.jusbares.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1137/2016


Dr. ENZO LUIS PAGANI
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires